

Núm. 287

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 25 de noviembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 86258

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de Chiclana Natural, Sociedad Anónima relativo a la formalización del contrato para la prestación de los servicios de recogida y transporte de los residuos urbanos y recogida selectiva en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Chiclana Natural, Sociedad Anónima.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Logística del Departamento Económico-Administrativo.
- c) Número de expediente: SG-CON 25/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chiclananatural.com.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación de los servicios de recogida y transporte de los residuos urbanos y recogida selectiva en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27/07/2016.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe total: El importe máximo de licitación queda establecido en veintiún millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis euros (21.563.636 €), IVA no incluido, por la duración total del contrato prórrogas incluidas, a razón de cinco millones trescientos noventa mil novecientos nueve euros (5.390.909 €) por cada año, IVA no incluido. A dicho importe le será aplicable el IVA según legislación vigente..
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/04/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 03/10/2017.
 - c) Contratista: Urbaser, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Diez millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos diez euros y ochenta y un céntimos (10.566.410,81 €), IVA no incluido, por la duración de dos (2) años. Ello supone un importe anual de cinco millones doscientos ochenta y tres mil doscientos cinco euros y cuarenta y un céntimos (5.283.205,41 €), IVA no incluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La consideración de oferta económicamente más ventajosa al presentar un proyecto técnico que supone una óptima organización de los servicios en cuanto a la planificación operativa de los servicios, personal, vehículos y maquinaria, programación de servicios especiales, acciones de carácter ambiental así como programas informativos y comunicaciones.

Chiclana de la Frontera, 15 de noviembre de 2017.- Director Gerente, Rafael José Gallo Fernández.

ID: A170084901-1